

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Jefe del Departamento de Patología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Departamento

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar el funcionamiento del Departamento a través de la organización de los recursos humanos, materiales e insumos, para proporcionar diagnósticos morfológicos, facilitar la generación de proyectos académicos y científicos, que cumplan con los requerimientos de pacientes, médicos, programas universitarios y comités de ética en investigación.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Administrar el funcionamiento asistencial del Departamento

Función 1: Establecer el programa anual de quirúrgicos, trans-operatorios, autopsias y citologías para asignar a los titulares responsables a las tareas de diagnóstico.

Función 2: Gestionar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen los estudios de tejidos, fluidos, aspiraciones y exfoliaciones en tiempo y forma, así como estudios auxiliares al diagnóstico morfológico en los laboratorios de histología, inmuno fluorescencia, inmuno histoquímica, microscopia electrónica y patología molecular.

Función 3: Coordinar la elaboración del programa anual para la adquisición de reactivos a fin de mantener el abasto.

Función 4: Supervisar los diagnósticos e interpretaciones, a través de la revisión de casos con los titulares responsables de quirúrgicos, trans-operatorios, autopsias y citologías para dar resultados en tiempo y forma consistentemente.

Función 5: Realizar la planeación estratégica del Departamento para identificar casos problema, promover su registro e implementar soluciones.

Función 6: Supervisar la identificación de los diagnósticos críticos, su registro y comunicación al personal médico correspondiente a fin de implementar estrategias que disminuyan el riesgo en los pacientes.

Función 7: Investigar sobre las tecnologías e implementación de conocimientos y pruebas para mantener, mejorar y actualizar la calidad de los diagnósticos e interpretaciones.

Función 8: Participar en proyectos institucionales para mejorar el desempeño del Departamento.

Función 9: Instrumentar el desarrollo de sistemas de información para cumplir con los requerimientos asistenciales y la funcionalidad del Departamento

Función 10: Formular dictámenes, opiniones e informes para la toma de decisiones que involucren al Departamento.

Función 11: Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales para el manejo de tejidos y residuos ante la Secretaría de Salud.

Función 12: Supervisar la preservación de bloques, laminillas, rejillas, imágenes digitales y demás materiales útiles para fundamentar los diagnósticos establecidos en el departamento.

Objetivo 2: Administrar el funcionamiento docente del Departamento.

Función 1: Gestionar la enseñanza y la capacitación continua de recursos humanos para fortalecer su competencia

Función 2: Gestionar eventos académicos para contribuir al desarrollo profesional del personal de la salud.

Función 3: Establecer un plan anual de actividades académicas dirigido al personal médico y en formación de pre grado, especialidad y pos grado dentro de la especialidad para difundir los conocimientos del manejo, preservación y cuidados de los especímenes recibidos.

Función 4: Integrar a los residentes y estudiantes afines a las actividades anuales de los titulares dentro de las rotaciones de quirúrgicos, trans-operatorios, autopsias y citologías para fortalecer la enseñanza tutorial de la especialidad en el manejo de los especímenes y en la elaboración de los diagnósticos.

Objetivo 3: Coordinar la investigación en el Departamento para contribuir al avance del conocimiento científico dentro y fuera del ámbito de la especialidad.

Función 1: Diseñar los proyectos científicos originales que respeten los compromisos de investigación en humanos y animales, factibles de financiamiento externo para potenciar la inversión institucional en investigación.

Función 2: Integrar los proyectos de investigación con menor posibilidad de financiamiento a las líneas de investigación departamental e institucional, para favorecer su factibilidad y desarrollo.

Función 3: Desarrollar actividades que permitan la generación de sinergias entre los laboratorios que constituyen el Departamento, para contribuir al conocimiento biomédico.

Objetivo 4: Organizar las actividades del personal de Departamento de Patología

Función 1: Realizar la selección del recurso humano de nuevo ingreso para cubrir con las competencias y habilidades requeridas por el Departamento.

Función 2: Asignar las actividades del personal de nuevo ingreso para cubrir las necesidades del Departamento.

Función 3: Verificar que las actividades del personal estén alineadas a la misión y visión del Departamento y del Instituto, para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Función 4: Evaluar el desempeño de los coordinadores con base a sus competencias y habilidades para la asignación de metas.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante entre los titulares de las rotaciones de quirúrgicos, trans-operatorios, autopsias y citologías, así como con los laboratorios de histoquímica, inmunohistoquímica, microscopía electrónica, patología molecular, patología experimental, con el resto de los integrantes del Departamento y áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con Instituciones del Sector Salud, Universidades e Institutos.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura con especialidad médica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Anatomía patológica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 5 años

Áreas de experiencia: Patología general,
Patología quirúrgica
Citopatología
Dermatopatología
Hematopatología

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	AVANZADO	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	N/A	X
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones en el manejo de líquidos, tejidos y residuos
Interpretación de métodos auxiliares al diagnóstico morfológico
Sistemas de gestión de calidad y administración de recursos
Planeación estratégica
Inglés 80%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Comunicación
Creatividad
Facilidad de palabra
Manejo de personal
Negociación
Relaciones interpersonales

Actitudes:

Compromiso

Empatía

Confianza en uno mismo

Lealtad

Proactividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de Patología Asistencial

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Especialista C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar las actividades del personal a su cargo, así como supervisar y realizar diagnósticos de los especímenes de patología para que contribuyan a la toma de decisiones del médico tratante a través de la metodología y tecnología de vanguardia apoyada en la investigación, desarrollo de protocolos y formación de recursos humanos para el beneficio de los pacientes.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar las actividades del personal a su cargo.

Función 1: Vigilar la aplicación de las medidas de seguridad e higiene para la protección de la salud del personal ocupacionalmente expuesto.

Función 2: Evaluar la competencia del personal del área a su cargo para cumplir con los requerimientos asistenciales del departamento.

Función 3: Evaluar las habilidades del personal a su cargo para proponer su participación en programas de capacitación.

Objetivo 2: Realizar el diagnóstico de los especímenes (piezas quirúrgicas, biopsias, citologías y autopsias) del departamento de Patología.

Función 1: Evaluar el aspecto macroscópico de las piezas quirúrgicas y de autopsias para determinar el proceso de inclusión.

Función 2: Documentar las imágenes macroscópicas de las piezas quirúrgicas y de autopsias para la descripción del espécimen.

Función 3: Analizar los cortes histológicos con apoyo de técnicas especiales (histoquímica, Inmunohistoquímica, Inmunofluorescencia y biología molecular) para determinar el diagnóstico.

Función 4: Integrar los casos con dificultad diagnóstica por medio de sesiones para proponer el tratamiento con los médicos tratantes.

Función 5: Vigilar que los diagnósticos críticos identificados se registren y comuniquen al personal médico correspondiente para disminuir el riesgo en los pacientes.

Objetivo 3: Promover la educación médica continua del personal técnico y médicos en formación (médicos residentes de patología, subespecialistas, estudiantes de medicina, pasantes de medicina) e investigadores del Departamento.

Función 1: Asesorar a los médicos en formación en el procedimiento de estudios transoperatorios, inclusión de biopsias, piezas quirúrgicas y autopsias para contribuir a la interpretación diagnóstica.

Función 2: Revisar la redacción de descripciones macroscópicas, microscópicas e informes de anatomía patológica para el complemento diagnóstico.

Función 3: Realizar sesiones inter e intra departamentales para discusión de casos representativos de las diversas áreas así como los casos de problema diagnóstico.

- Función 4:** Fomentar la participación de los médicos en formación en foros nacionales e internacionales, del área de patología para la difusión del conocimiento.
- Objetivo 4:** **Participar en el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica.**
- Función 1:** Apoyar en los proyectos y protocolos de investigación originales que involucren al departamento de Patología para contribuir al avance científico.
- Función 2:** Colaborar en los protocolos de investigación para seleccionar los proyectos de investigación factibles.
- Función 3:** Apoyar en los resultados de los proyectos de investigación con la información nacional e internacional para generar nuevos conocimientos.
- Función 4:** Colaborar en la emisión de los resultados obtenidos de los proyectos de investigación para difusión del conocimiento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con personal de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales del Sector Salud de tercer nivel y otras dependencias gubernamentales, Universidades e Instituciones académicas, así como asociaciones y sociedades médicas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura con especialidad

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Anatomía patológica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 5 años

Áreas de experiencia: Patología oncológica
Dermatopatología
Hematopatología
Nefropatología
Patología endocrino y gastrointestinal
Citopatología
Patología molecular básica

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Docencia en medicina
Ingles 80%
Uso de software administrativo y estadístico
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Autoridad
Capacidad resolutive
Coordinación de grupos de trabajo
Innovación

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Dinamismo
Disciplina
Productividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de Patología Experimental

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas F

B. MISIÓN DEL PUESTO

Generar nuevos conocimientos a través de la investigación básica en aspectos de patogenia utilizando modelos experimentales de enfermedad para beneficio de la sociedad.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Desarrollar líneas de investigación para la generación de nuevos conocimientos en patología experimental.**

Función 1: Definir las hipótesis de trabajo y diseñar los experimentos conducentes para probar o rechazar las hipótesis.

Función 2: Establecer líneas de investigación y proyectos relacionados con la especialidad para el desarrollo de nuevos conocimientos.

Función 3: Revisar los resultados en un contexto de antecedentes pertinentes a fin de dar al nuevo conocimiento un impacto de mayor importancia.

Función 4: Integrar los resultados obtenidos de las líneas de investigación para realizar los reportes.

Función 5: Publicar los resultados derivados de las investigaciones en revistas científicas de reconocimiento nacional e internacional, así como en capítulos en libros de la especialidad, a fin de darlos a conocer a la comunidad científica.

Objetivo 2: **Contribuir en la formación de recursos humanos con alto nivel de especialización**

Función 1: Asesorar a estudiantes de doctorado, maestría y médicos para resolver dudas en la realización de sus trabajos de investigación

Función 2: Supervisar a los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos de tesis de maestría o doctorado para la formación de recursos humanos con nivel de especialización.

Función 3: Conducir la formación metodológica y conceptual de los estudiantes de postgrado para generar a la par de nuevos conocimientos también nuevos investigadores.

Objetivo 3: **Conseguir recursos económicos nacionales e internacionales para el desarrollo del trabajo experimental.**

Función 1: Elaborar proyectos de investigación para ser enviados a comités que se encargan de apoyar económicamente los desarrollos de la investigación científica, tanto nacionales como extranjeros.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con el personal del departamento y con todas las áreas médicas y paramédicas del instituto y externamente con diversas instituciones académicas, institutos nacionales y extranjeros.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura con especialidad

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Patología
Patología experimental
Inmunología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 10 años

Áreas de experiencia: Investigación experimental
Modelos de enfermedad en animales

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADA	X	N/A
3.- Orientación a resultados	AVANZADA	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos en biología molecular, inmunología, biomedicina molecular, biología celular e investigación biomédica básica
Inglés 100%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Comunicación
Creatividad
Manejo de personal
Pensamiento crítico
Trabajo organizado

Actitudes:

Confiabilidad
Empatía
Iniciativa
Objetividad
Orientación a resultados

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Médico Especialista en Patología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Especialista C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar diagnósticos de los especímenes de patología que contribuyan a la toma de decisiones del médico tratante a través de metodología y tecnología de vanguardia apoyada en la investigación, desarrollo de protocolos y formación de recursos humanos para beneficio de los pacientes.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Emitir un diagnóstico de los especímenes analizados (piezas quirúrgicas, biopsias, citologías y autopsias) del departamento de Patología.

Función 1: Evaluar el aspecto macroscópico de las piezas quirúrgicas y de autopsias para determinar el proceso de inclusión.

Función 2: Documentar las imágenes macroscópicas de las piezas quirúrgicas y de autopsias para la descripción del espécimen.

Función 3: Analizar los cortes histológicos con apoyo de técnicas especiales (histoquímica, Inmunohistoquímica, Inmunofluorescencia, microscopia electrónica y biología molecular) para determinar el diagnóstico.

Función 4: Integrar los casos con dificultad diagnóstica por medio de sesiones para proponer el tratamiento con los médicos tratantes.

Función 5: Vigilar que los diagnósticos críticos identificados se registren y comuniquen al personal médico correspondiente para disminuir el riesgo en los pacientes.

Objetivo 2: Promover la educación médica continua del personal técnico y médicos en formación (médicos residentes de patología, subespecialistas, estudiantes de medicina, pasantes de medicina) e investigadores del Departamento.

Función 1: Asesorar a los médicos en formación en el procedimiento de estudios transoperatorios y promover su inclusión en el análisis de biopsias, piezas quirúrgicas y autopsias para contribuir a la interpretación diagnóstica.

Función 2: Revisar la redacción de descripciones macroscópicas, microscópicas e informes de anatomía patológica para el complemento diagnóstico.

Función 3: Realizar sesiones inter e intra departamentales para discusión de casos representativos de las diversas áreas de especialidad del departamento así como los casos de problema diagnóstico.

Función 4: Fomentar la participación de los médicos en formación en foros nacionales e internacionales, del área de patología para difusión del conocimiento.

Objetivo 3: Desarrollar proyectos y protocolos de investigación científica.

Función 1: Elaborar proyectos y protocolos de investigación originales que involucren al departamento de Patología para contribuir al avance científico.

Función 2: Evaluar protocolos de investigación para seleccionar aquellos que sean factibles de realizar.

Función 3: Comparar los resultados de los proyectos de investigación con la información nacional e internacional para generar nuevos conocimientos.

Función 4: Publicar los resultados obtenidos de la investigación para la difusión del conocimiento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales del Sector Salud de tercer nivel y otras dependencias gubernamentales, así como asociaciones y sociedades médicas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura con especialidad

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Anatomía patológica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 5 años

Áreas de experiencia: Patología general
Patología oncológica
Patología endocrino y gastrointestinal
Citopatología
Patología molecular básica

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	INTERMEDIO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Docencia en medicina
Inglés 80%
Uso de software administrativo y estadístico
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Autoridad
Capacidad resolutive
Coordinación de grupos de trabajo
Innovación

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Dinamismo
Disciplina
Productividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Investigador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas F

B. MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar investigación y diagnósticos de los especímenes de patología que contribuyan a la toma de decisiones del médico tratante a través de metodología y tecnología de vanguardia apoyándose en la investigación, desarrollo de protocolos y formación de recursos humanos para beneficio de los pacientes.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Desarrollar proyectos y protocolos de investigación científica.**

Función 1: Elaborar proyectos y protocolos de investigación originales que involucren al departamento de Patología para contribuir al avance científico.

Función 2: Evaluar protocolos de investigación para seleccionar aquellos que sean factibles de realizar.

Función 3: Comparar los resultados de los proyectos de investigación con la información nacional e internacional para generar nuevos conocimientos.

Función 4: Publicar los resultados obtenidos de los proyectos de la investigación para la difusión del conocimiento.

Objetivo 2: **Emitir un diagnóstico de los especímenes analizados (piezas quirúrgicas, biopsias, citologías y autopsias además de material de nefropatología) del departamento de Patología.**

Función 1: Evaluar el aspecto macroscópico de las piezas quirúrgicas y de autopsias para determinar el proceso de inclusión.

Función 2: Documentar las imágenes macroscópicas de las piezas quirúrgicas y de autopsias para la descripción del espécimen.

Función 3: Analizar los cortes histológicos con apoyo de técnicas especiales (histoquímica, inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular) para determinar el diagnóstico.

Función 4: Integrar los casos con dificultad diagnóstica por medio de sesiones para proponer el tratamiento con los médicos tratantes.

Objetivo 3: **Promover la educación médica continua del personal técnico y médicos en formación (médicos residentes de patología, subespecialistas, estudiantes de medicina, pasantes de medicina) e investigadores del departamento.**

Función 1: Asesorar a los médicos en formación en el procedimiento de estudios trasoperatorios y promover su inclusión en el análisis de biopsias, piezas quirúrgicas y autopsias para contribuir a la interpretación diagnóstica.

Función 2: Revisar la redacción de descripciones macroscópicas, microscópicas e informes de anatomía patológica para el complemento diagnóstico.

Función 3: Realizar sesiones inter e intra departamentales para discusión de casos representativos de las diversas áreas de especialidad del Departamento, así como los casos de problema diagnóstico.

Función 4: Fomentar la participación de los médicos en formación en foros nacionales e internacionales, del área de Patología para difusión del conocimiento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales del Sector Salud de tercer nivel y otras dependencias gubernamentales, así como asociaciones y sociedades médicas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura con especialidad

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Anatomía patológica
Nefropatología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 10 años

Áreas de experiencia: Patología oncología
Patología endocrino y gastrointestinal
Citopatología
Patología molecular básica

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Docencia en medicina
Inglés 80%
Uso de software administrativo y estadístico
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Autoridad
Capacidad resolutive
Coordinación de grupos de trabajo
Innovación

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Dinamismo
Disciplina
Productividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Investigador de Patología Experimental

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas D

B. MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar investigación, asesoría y docencia en los proyectos apegados a las líneas de investigación del Departamento a través de modelos experimentales de vanguardia a fin de contribuir en el desarrollo de los objetivos y funciones del área de Patología Experimental, así como en el fortalecimiento de las demandas asistenciales del departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Desarrollar investigación en modelos experimentales de enfermedad.

Función 1: Realizar proyectos de biomedicina básica relacionados con enfermedades de importancia humana a través de modelos experimentales con animales de laboratorio para comprender los procesos involucrados en el desarrollo de las mismas y diseñar nuevos tratamientos.

Función 2: Publicar los resultados de las investigaciones en revistas indizadas nacionales e internacionales, así como libros y capítulos en libros especializados para que otros Investigadores tengan acceso a la información.

Función 3: Coordinar reuniones científicas, seminarios, congresos, actividades multidisciplinarias e interinstitucionales para difundir los resultados obtenidos en los protocolos de investigación.

Objetivo 2: Realizar actividades docentes en el área de su formación académica y colaborar con los programas académicos del Instituto.

Función 1: Impartir docencia en el área de ciencias médico biológicas, para capacitar alumnos de pre y posgrado del Instituto en relación académica directa con Universidades nacionales y extranjeras.

Función 2: Participar en el programa de actualización y capacitación del personal, a través de la organización de seminarios, reuniones etc., para mantener un alto nivel académico.

Función 3: Asesorar a estudiantes de doctorado, maestría y médicos para resolver dudas en la realización de sus trabajos de investigación

Función 4: Contribuir a la solución de las demandas técnicas auxiliares al diagnóstico morfológico requeridas en el Departamento a fin de emitir resultados en tiempo y forma.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con las diferentes áreas del Instituto y externamente con Institutos de Salud, Instituciones de atención médica, Instituciones educativas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura con especialidad

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Patología
Patología experimental

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 4 años

Áreas de experiencia: Biología molecular
Inmunología
Biología celular

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones

Conocimientos a nivel teórico básico y técnico en el área biomédica

Conocimientos de las bases fundamentales de la investigación científica y el proceso de publicación científica

Inglés 100%

Redacción en español e inglés

Uso de software administrativo y tecnología aplicable a las líneas de investigación que se desarrolla en el laboratorio

Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Comunicación
Coordinación de grupos de trabajo
Facilidad de palabra
Pensamiento crítico

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Iniciativa
Objetividad
Orientación a resultados

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Residente de Patología (Entrada directa)

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Residente Primer Grado (R1)

B. MISIÓN DEL PUESTO

Estudiar los aspectos macro y microscópicos de las lesiones a fin de emitir un diagnóstico supervisado que permita la atención médica o quirúrgica para adquirir destrezas y conocimientos propios de la especialidad a través del cumplimiento del programa operativo del departamento de Patología y del Instituto en beneficio propio y de la sociedad.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades técnicas al cumplir las actividades establecidas en los programas académico y operativo correspondientes a la residencia de Anatomía Patológica.**

Función 1: Preparar los casos que son presentados en las sesiones intra e interdepartamentales agendados en los planes mensuales y anuales de trabajo del Departamento para su discusión.

Función 2: Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativo correspondientes a fin de evidenciar el grado de adquisición de conocimientos y progreso en el aprendizaje.

Función 3: Realizar cuando menos un trabajo de investigación en Patología durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto a fin de generar conocimiento y titulación.

Objetivo 2: **Realizar actividades de asistencia, docencia e Investigación supervisada.**

Función 1: Participar en la realización y presentación de autopsias con énfasis en el manejo de órganos, selección de tejidos de interés y orientar tamizaje de acuerdo a la sospecha clínica o a la información de laboratorios para formular adecuadamente los diagnósticos provisionales y finales de los protocolos de estudios post mortem.

Función 2: Colaborar con los titulares y médicos adscritos a las rotaciones mensuales por quirúrgicos, autopsias, trasoperatorios y citologías para resolver las demandas de los pacientes.

Función 3: Participar durante su adiestramiento en el manejo y selección de tejidos/células, demostración gráfica del aspecto macroscópico de lesiones y en el análisis microscópico de patología quirúrgica, trasoperatoria, citopatológica y de técnicas auxiliares para formular un diagnóstico que permita el tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de los profesores y médicos adscritos del Instituto, a fin de brindar asistencia médica especializada y confiable.

Función 4: Conocer los diagnósticos críticos y las estrategias de comunicación y registro de los mismos a fin de evitar riesgos, morbilidades o la muerte de los pacientes en las diferentes especialidades.

Función 5: Permanecer en el Instituto en las áreas departamentales durante el tiempo determinado en el programa operativo correspondiente al cumplimiento de la residencia en Anatomía Patológica a fin de integrarse en las actividades asistenciales y cumplir con el programa académico.

Función 6: Portar y utilizar correctamente el uniforme médico de acuerdo a las actividades, durante su permanencia para identificarse como miembro del Instituto.

Función 7: Dar cumplimiento al Código de Ética y el Código de Bioética para el personal de salud y el reglamento interno del Instituto a fin de dar cumplimiento a la normatividad.

Función 8: Cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, así como todas aquellas relacionadas con la atención a la salud y su campo de especialización a fin de contribuir al adecuado registro y procesamiento de la información médica generada dentro del Instituto con fines de asistencia e investigación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con la UNAM y con el Consejo de Médicos Anatomopatólogos.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura
Grado de avance: Titulado
Áreas de conocimiento: Medicina
Anatomía Patológica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: No requiere
Áreas de experiencia: No requiere

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Inglés 50%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Capacidad resolutive
Comunicación
Pensamiento crítico
Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
Disciplina
Iniciativa
Puntualidad
Seguridad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Residente de Patología (Entrada directa)

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Residente Segundo Grado (R2)

B. MISIÓN DEL PUESTO

Estudiar los aspectos macro y microscópicos de las lesiones a fin de emitir un diagnóstico supervisado que permita la atención médica o quirúrgica para adquirir destrezas y conocimientos propios de la especialidad a través del cumplimiento del programa operativo del departamento de Patología y del Instituto en beneficio propio y de la sociedad.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades técnicas al cumplir las actividades establecidas en los programas académicos y operativos correspondientes a la residencia de Anatomía Patológica.**

Función 1: Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativo correspondientes a fin de evidenciar el grado de adquisición de conocimientos y progreso en el aprendizaje.

Función 2: Realizar cuando menos un trabajo de investigación en Patología durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto a fin de generar conocimiento y titulación.

Objetivo 2: **Realizar actividades de asistencia, docencia e Investigación supervisada.**

Función 1: Participar durante su adiestramiento en el manejo y selección de tejidos/células, demostración gráfica del aspecto macroscópico de lesiones y en el análisis microscópico de patología quirúrgica, transoperatoria, citopatológica y de técnicas auxiliares para formular un diagnóstico que permita el tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de los profesores y médicos adscritos del Instituto, a fin de brindar asistencia médica especializada y confiable.

Función 2: Identificar la necesidad del uso de métodos auxiliares al diagnóstico morfológico rutinario para proporcionar la interpretación de estudios en tiempo y forma consistentemente.

Función 3: Proponer diagnósticos morfológicos y diferenciales a los titulares de las rotaciones a fin de contar con estrategias teóricas para su formulación.

Función 4: Conocer los diagnósticos críticos y las estrategias de comunicación y registro de los mismos a fin de evitar riesgos, morbilidades o la muerte de los pacientes en las diferentes especialidades.

Función 5: Permanecer en el Instituto en las áreas departamentales durante el tiempo determinado en el programa operativo correspondiente al cumplimiento de la residencia en Anatomía Patológica a fin de integrarse en las actividades asistenciales y cumplir con el programa académico.

Función 6: Portar y utilizar correctamente el uniforme médico de acuerdo a las actividades, durante su permanencia para identificarse como miembro del Instituto.

Función 7: Dar cumplimiento al Código de Ética y el Código de Bioética para el personal de salud y el reglamento interno del Instituto a fin de dar cumplimiento a la normatividad.

Función 8: Cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, así como todas aquellas relacionadas con la atención a la salud y su campo de especialización a fin de

contribuir al adecuado registro y procesamiento de la información médica generada dentro del Instituto con fines de asistencia e investigación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con la UNAM y con el Consejo de Médicos Anatomopatólogos.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Medicina
Anatomía patológica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Asistencial bajo supervisión

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Inglés 50%
Uso de software administrativo
Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Capacidad resolutive
Comunicación
Pensamiento crítico
Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
Disciplina
Iniciativa
Puntualidad
Seguridad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Residente de Patología (Entrada directa)

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Residente Tercer Grado (R3)

B. MISIÓN DEL PUESTO

Estudiar los aspectos macro y microscópicos de las lesiones a fin de emitir un diagnóstico supervisado que permita la atención médica o quirúrgica para adquirir destrezas y conocimientos propios de la especialidad a través del cumplimiento del programa operativo del departamento de Patología y del Instituto en beneficio propio y de la sociedad.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades técnicas al cumplir las actividades establecidas en los programas académicos y operativos correspondientes a la residencia de Anatomía Patológica.**

Función 1: Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativo correspondientes a fin de evidenciar el grado de adquisición de conocimientos y progreso en el aprendizaje.

Función 2: Realizar cuando menos un trabajo de investigación en Patología durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan la Secretaria de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto a fin de generar conocimiento y titulación.

Objetivo 2: **Realizar actividades de asistencia, docencia e Investigación supervisada.**

Función 1 Interpretar con solvencia y bajo supervisión, técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia, patología molecular y ultraestructura para formular diagnósticos morfológicos definitivos confiables.

Función 2: Integrar los datos de laboratorio clínico, imagen y las sospechas de los diversos especialistas al informe final de los diversos especímenes analizados, para que junto con sus revisores se contribuya a la atención médica y/o quirúrgica del paciente.

Función 3: Participar durante su adiestramiento en el manejo y selección de tejidos/células, demostración gráfica del aspecto macroscópico de lesiones y en el análisis microscópico de patología quirúrgica, transoperatoria, citopatológica y de técnicas auxiliares para formular un diagnóstico que permita el tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de los profesores y médicos adscritos del Instituto, a fin de brindar asistencia médica especializada y confiable.

Función 4: Identificar la necesidad del uso de métodos auxiliares al diagnóstico morfológico rutinario para proporcionar la interpretación de estudios en tiempo y forma consistentemente.

Función 5: Proponer diagnósticos morfológicos y diferenciales a los titulares de las rotaciones a fin de contar con estrategias teóricas para su formulación.

Función 6: Conocer los diagnósticos críticos y las estrategias de comunicación y registro de los mismos a fin de evitar riesgos, morbilidades o la muerte de los pacientes en las diferentes especialidades.

Función 7: Permanecer en el Instituto en las áreas departamentales durante el tiempo determinado en el programa operativo correspondiente al cumplimiento de la residencia en Anatomía Patológica a fin de integrarse en las actividades asistenciales y cumplir con el programa académico.

- Función 8:** Participar en labores de enseñanza intra e interdepartamentales del Instituto a fin de afianzar los conocimientos adquiridos.
- Función 9:** Portar y utilizar correctamente el uniforme médico de acuerdo a las actividades, durante su permanencia para identificarse como miembro del Instituto.
- Función 10:** Dar cumplimiento al Código de Ética y el Código de Bioética para el personal de salud y el reglamento interno del Instituto a fin de dar cumplimiento a la normatividad.
- Función 11:** Cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, así como todas aquellas relacionadas con la atención a la salud y su campo de especialización a fin de contribuir al adecuado registro y procesamiento de la información médica generada dentro del Instituto con fines de asistencia e investigación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con la UNAM y con el Consejo de Médicos Anatomopatólogos.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Medicina
Anatomía patológica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Asistencial bajo supervisión

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Inglés 50%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Capacidad resolutive
Comunicación
Pensamiento crítico
Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
Disciplina
Iniciativa
Puntualidad
Seguridad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable del Laboratorio de Histología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Laboratorio

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar las funciones del laboratorio de histología en la realización de cortes y tinciones mediante las técnicas histológicas, histoquímicas y citológicas, a fin de apoyar al Médico Especialista en Patología, a la docencia e investigación que se realiza en el departamento de Patología.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Supervisar el funcionamiento de los equipos del área, así como verificar la recepción de tejidos y controlar los insumos y materiales utilizados en el área.**

Función 1: Verificar que los equipos e instrumentos del área reciban servicios de calibración, verificación, mantenimiento preventivo y/o correctivo para mantener la operación de los mismos.

Función 2: Realizar el control de calidad interno y externo del material de histología, histoquímica y citología para proporcionar resultados en tiempo y forma.

Función 3: Verificar los instrumentos nuevos para mantener la consistencia en los resultados y la implementación de nuevos procesos para aumentar y actualizar técnicas.

Función 4: Verificar que las capsulas con los tejidos corresponda con su relación de cortes incluidos en patología quirúrgica para constatar que coincidan en el laboratorio de histología.

Función 5: Identificar los diagnósticos críticos, registrarlos y comunicarlos al personal médico correspondiente para disminuir el riesgo en los pacientes.

Función 6: Solicitar la provisión de reactivos e insumos necesarios del área para la entrega de los resultados.

Función 7: Supervisar el proceso de resultados de laboratorio para mantener la confiabilidad de las muestras analizadas.

Objetivo 2: **Coordinar las actividades del personal a su cargo en el funcionamiento del laboratorio de histología y citología.**

Función 1: Supervisar que se realicen las instrucciones operativas y procedimientos requeridos del área para la estandarización de las actividades.

Función 2: Organizar las incidencias del personal (vacaciones, pases de salida, horas extras etc.) para mantener el funcionamiento del laboratorio.

Función 3: Vigilar la aplicación de las medidas de seguridad e higiene para la protección de la salud del personal ocupacionalmente expuesto a sustancias tóxicas o material infecto-contagioso.

Función 4: Colaborar en los proyectos de investigación, docencia y capacitación del departamento de Patología para contribuir al avance del conocimiento científico nacional e internacional.

Función 5: Colaborar en la formación y capacitación de recursos humanos en el laboratorio de histología y citología para mejoría de otras instituciones en el área.

Función 6: Supervisar que el personal técnico a su cargo entregue resultados en tiempo y forma para apoyar al médico especialista en patología en la emisión del diagnóstico.

- Función 7:** Coordinar al personal técnico y/o de prácticas para la realización de sus trabajos dentro del laboratorio de histología y citología.
- Objetivo 3:** **Realizar el procedimiento técnico especializado de las biopsias, piezas quirúrgicas, estudios post- mortem, citologías de líquidos corporales y biopsias por aspiración.**
- Función 1:** Recibir los tejidos embebidos en parafina para realizar el procedimiento técnico sub especializado correspondiente.
- Función 2:** Proporcionar las laminillas con las técnicas realizadas al médico especialista en patología para su valoración y diagnóstico final.
- Función 3:** Llevar a cabo las medidas de seguridad dentro del laboratorio de histología y citología para la protección de su salud.
- Objetivo 4:** **Participar en el cumplimiento de la normativa aplicable en la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeccioso (RPBI) y Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos e Inflamables (CRETI).**
- Función 1:** Conocer y aplicar las medidas de seguridad para el desecho de RPBI y CRET I a fin de evitar riesgos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con el personal de todo el instituto y externamente con investigadores de otros Institutos y hospitales de tercer nivel de atención médica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), e instituciones educativas y carreras técnicas afines, además de proveedores diversos.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Histología
Biología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Histología
Biología

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	INTERMEDIO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos, uso y cuidado de reactivos RPBI y CRETI
Nociones de química básica
Inglés 50%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Comunicación
Concentración
Síntesis
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Disciplina
Flexibilidad
Lealtad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable de Laboratorio de Inmunohistoquímica

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Laboratorio

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar el proceso técnico en el laboratorio de inmunohistoquímica a través de procedimientos estandarizados de calidad para realizar inmunofluorescencias directas e indirectas, hibridaciones e implementar nuevas técnicas en las biopsias, piezas quirúrgicas, estudios post mortem citologías de líquidos corporales y biopsias por aspiración a fin de un diagnóstico en tiempo y forma, así como apoyar en los protocolos de investigación y formación de recursos humanos del departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Procesar las biopsias, piezas quirúrgicas, estudios post mortem de riñón y algunas pieles para inmunofluorescencia, por medio de entregar laminillas con cortes histológicos y tinciones de inmunohistoquímica para el diagnóstico histopatológico.**

Función 1: Obtener los bloques de parafina para hacer los cortes histológicos de casos problema y para sus respectivos controles.

Función 2: Realizar el protocolo de inmunohistoquímica a fin de dar un diagnóstico de las neoplasias requeridas por los médicos especialistas en patología.

Función 3: Realizar el corte y marcaje de anticuerpos a las muestras para su entrega a los médicos residentes de patología.

Función 4: Cubrir los cortes con resina, etiquetar y distribuir las biopsias, piezas quirúrgicas y estudios post mortem para entregar al médico especialista en patología encargado del área para su evaluación al microscopio de luz.

Función 5: Realizar los estudios de hibridación in situ para aplicar las técnicas a nivel ADN y ARN.

Función 6: Realizar los cambios necesarios en las soluciones del tren de tinción a fin de cubrir los requerimientos diarios para la obtención de las muestras.

Función 7: Verificar que se lleven a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos asignados al laboratorio para contar con el equipo disponible y procesar las muestras.

Función 8: Solicitar los insumos y materiales necesarios para la realización de los estudios.

Función 9: Entregar los bloques de parafina al área de histología para su resguardo y control.

Función 10: Vigilar que los diagnósticos críticos identificados se registren y comuniquen al personal médico correspondiente para disminuir el riesgo en los pacientes.

Función 11: Llevar a cabo las medidas de seguridad dentro del laboratorio de inmunohistoquímica para la protección de su salud.

Función 12: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para el desecho de RPBI y CRET1 a fin de evitar riesgos.

Objetivo 2: **Colaborar en el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación.**

Función 1: Apoyar el desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica a fin de cumplir las metas propuestas.

Objetivo 3: Capacitar a los médicos en formación en el uso y cuidado del laboratorio de inmunohistoquímica.

Función 1: Participar en la capacitación al personal médico en formación sobre las técnicas que se realizan en el laboratorio de inmunohistoquímica para el conocimiento del apoyo diagnóstico.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con instituciones educativas y carreras técnicas afines.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química
Biología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Anatomía básica
Citología
Hibridación in situ

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos en inmunofluorescencia
Inglés 30%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Concentración
Control emocional
Trabajo bajo presión
Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
Disciplina
Disponibilidad
Objetividad
Seguridad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable de Laboratorio de Microscopia Electrónica

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Laboratorio

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar el funcionamiento de los equipos a fin de procesar muestras biológicas para el apoyo diagnóstico y la investigación a través de las técnicas de microscopia clínica en beneficio de la población.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Organizar con los coordinadores de patología asistencial y experimental los trabajos a realizar en el proceso de muestras.**

Función 1: Revisar que los equipos del laboratorio de microscopia electrónica se encuentren en condiciones de uso para llevar a cabo la revisión e interpretación.

Función 2: Coordinar la recepción de muestras a fin de determinar los insumos que se van a utilizar para su procesamiento.

Función 3: Llevar a cabo el análisis de las muestras a fin de determinar la técnica a utilizar tanto de diagnóstico como de experimental.

Función 4: Analizar junto con el médico especialista en patología o el investigador las muestras procesadas a fin de emitir el diagnóstico correspondiente.

Función 5: Coordinar al personal técnico y/o prácticas para la realización de sus trabajos dentro del laboratorio.

Función 6: Controlar el consumo y uso de los reactivos que se utilizan para las diferentes técnicas de microscopia electrónica.

Función 7: Aplicar medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.

Función 8: Vigilar que los diagnósticos críticos identificados se registren y comuniquen al personal médico correspondiente para disminuir el riesgo en los pacientes.

Objetivo 2: **Proponer el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica relacionada con la ultraestructura celular.**

Función 1: Elaborar proyectos y protocolos de investigación científica a fin de guiar el desarrollo de la misma a través del método científico.

Función 2: Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) y/o Instituciones para la obtención de recursos financieros.

Función 3: Llevar a cabo la investigación científica a fin de lograr los objetivos de la misma.

Función 4: Analizar los resultados de los proyectos y protocolos de investigación para su difusión en revistas y libros de alto impacto a nivel nacional e internacional.

Función 5: Participar en congresos y reuniones científicas para presentar resultados de los proyectos y protocolos de investigación para compartir y transmitir la información generada.

Objetivo 3: Participar en el cumplimiento de la normativa aplicable en la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infecioso (RPBI) y Corrosivas, Reactivas, Explosivas, Tóxicas e Inflamables (CRETI).

Función 1: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para el desecho de RPBI y CRET I a fin de evitar riesgos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con el personal de todo el instituto y externamente con Investigadores de otros Institutos y hospitales de tercer nivel de atención médica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), e instituciones educativas y carreras técnicas afines, además de proveedores diversos.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Especialidad en microscopía electrónica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Microscopía electrónica

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones

Conocimientos, uso y cuidado de reactivos RPBI y CRETI

Conocimientos, uso y manejo de microscopio electrónico de transmisión, ultra micrótomo, procesador de Tejidos para microscopia electrónica.

Inglés 50%

Uso de software administrativo

Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Creatividad

Liderazgo

Pensamiento crítico

Relaciones interpersonales

Trabajo bajo presión

Actitudes:

Compromiso

Disponibilidad

Empatía

Objetividad

Productividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable de Laboratorio de Patología Molecular

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas D

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las técnicas moleculares que permitan resolver los casos de patología quirúrgica, citopatología y patología postmortem e investigación biomédica, mediante proyectos científicos, generando recursos humanos (licenciatura, maestría y doctorado) así como productos científicos que sean publicables en revistas de alto impacto.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Apoyar en el laboratorio para realizar pruebas de biología molecular y en el re arreglo de células B y T, así como identificación de mycobacterium tuberculosis.**

Función 1: Evaluar la calidad del ADN para realizar pruebas de amplificación de M tuberculosis así como re arreglo de células B y T.

Función 2: Analizar con el médico especialista en patología los resultados obtenidos para generar el reporte correspondiente.

Función 3: Vigilar que los diagnósticos críticos identificados se registren y comuniquen al personal médico correspondiente para disminuir el riesgo en los pacientes.

Objetivo 2: **Diseñar y someter a evaluación protocolos de investigación en ciencia básica.**

Función 1: Proponer proyectos de ciencia básica para obtener recursos.

Función 2: Desarrollar los objetivos planteados en cada protocolo de investigación para obtener resultados.

Función 3: Analizar los resultados obtenidos utilizando pruebas estadísticas para integrarlos.

Función 4: Participar en congresos y reuniones científicas tanto nacionales o internacionales con el fin de presentar los resultados obtenidos

Función 5: Preparar los resultados obtenidos para ser publicados en revistas científicas nacionales e internacionales de alto impacto.

Objetivo 3: **Aplicar a diferentes convocatorias de CONACYT, proyectos de investigación para obtener recursos financieros.**

Función 1: Elaborar y someter proyectos de investigación ante los comités correspondientes del Instituto.

Función 2: Participar en diferentes convocatorias para solicitar apoyo financiero para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Función 3: Registrar los proyectos en el departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación en caso de obtener recursos financieros a fin de que sean administrados.

Objetivo 4: **Colaborar en la formación de recursos humanos**

Función 1: Proporcionar cursos a los alumnos de instituciones públicas o privadas de licenciatura o posgrado para dar cumplimiento al plan de estudios.

Función 2: Gestionar ante la facultad de ciencias de la UNAM la creación de un taller con el fin de incorporar estudiantes de licenciatura a la investigación básica.

Función 3: Reclutar alumnos de servicio social en medicina de la Secretaría de Salud para que sean capacitados e instruidos en su formación académica y práctica clínica.

Función 4: Apoyar a los médicos en formación en el desarrollo de tesis de licenciatura, maestría y doctorado para contribuir a su profesionalización.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante a nivel interno con el personal de todo el instituto y externamente con Investigadores de otros Institutos y hospitales de tercer nivel de atención médica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), e instituciones educativas y carreras técnicas afines, además de proveedores diversos.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura con especialidad

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Biología celular
Inmunología
Biología molecular

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Biología molecular
Biología celular
Inmunología

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimiento de técnicas básicas de biología celular, inmunología, biología molecular
Manejo de micropipetas, termocicladores, cámaras de electroforesis, transiluminador, preparación de soluciones, manejo de porcentajes, moralidad, pH
Inglés 80%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Capacidad resolutive
Concentración
Pensamiento crítico
Relaciones interpersonales

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Disciplina
Iniciativa
Objetividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Técnico en Fotografía Médica Especializada

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Organizar y resguardar el material fotográfico, imágenes macroscópicas y microscópicas del departamento de Patología a fin de apoyar a los médicos especialistas y médicos residentes de patología en las actividades asistenciales, de investigación y docencia a través del material recolectado enriqueciendo el acervo histórico del Instituto.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Organizar el archivo de imágenes macroscópicas, microscópicas y del material fotográfico proporcionado por los médicos especialistas y/o médicos residentes del Departamento.

Función 1: Recibir el material fotográfico proporcionado por los médicos especialistas y/o médicos residentes de patología para su resguardo.

Función 2: Realizar la identificación del material fotográfico a fin de ingresarlo al banco de imágenes para su conservación y consulta posterior.

Función 3: Apoyar a los médicos especialistas y/o médicos residentes de patología en la toma de fotografías en autopsias, muestras, piezas quirúrgicas para ser agregadas al banco de imágenes.

Función 4: Realizar la edición del material fotográfico proporcionado para la presentación del mismo en sesiones y/ publicaciones.

Función 5: Mantener el material fotográfico en condiciones de uso para cuando sea solicitado por los médicos del Departamento

Función 6: Realizar el respaldo del material fotográfico para evitar el extravío del mismo.

Función 7: Supervisar el mantenimiento de los equipos del área de fotografía para mantener su funcionamiento.

Objetivo 2: Apoyar en la preparación de material audiovisual para contribuir en las actividades de docencia del departamento de Patología.

Función 1: Proporcionar asesoría en la toma de fotografías a los médicos residentes de patología y de las diferentes subespecialidades para dar cumplimiento a las actividades de docencia.

Función 2: Realizar el material audiovisual para contribuir a la capacitación de los médicos residentes de patológica.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante con el personal del departamento de Patología.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Fotografía
Producción fotográfica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Diseño
Edición
Archivo de fotografía digital

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Inglés 30%
Nociones de revelado fotográfico.
Uso de software administrativo y de editor de imágenes
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Capacidad resolutive
Comunicación
Creatividad
Innovación

Actitudes:

Adaptación
Compromiso
Disponibilidad
Iniciativa
Productividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Técnico de Autopsias Quirúrgicas y Transoperatorio

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Técnico en Autopsias

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar a los médicos especialistas y/o médicos residentes de patología en la realización de estudios post mortem a través de los procedimientos necesarios que se realizan en el Instituto con fines de enseñanza y que ayudan a definir las causas que contribuyeron al deceso del paciente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Colaborar en la autopsia total o parcial de los pacientes fallecidos.

Función 1: Recibir a los pacientes fallecidos registrándolos en la bitácora para mantener actualizados los datos de los decesos.

Función 2: Identificar con la nota de pie a los pacientes fallecidos y llenar la ficha de identificación para su entrega posterior a la funeraria.

Función 3: Turnar al paciente fallecido con el médico especialista y/o médico residente de patología correspondiente para que se practique la autopsia.

Función 4: Preparar la sala y el material necesario para realizar la autopsia del paciente fallecido.

Función 5: Aplicar las medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.

Función 6: Apoyar en la autopsia de los pacientes fallecidos para la evisceración de los órganos.

Función 7: Apoyar en la reconstrucción del cuerpo del paciente fallecido para su entrega al familiar o responsable legal.

Función 8: Realizar la limpieza de la sala de autopsia para mantenerla en condiciones de uso.

Función 9: Mantener el material e instrumental en condiciones de uso para su posterior utilización

Objetivo 2: Mantener aseada el área de inclusión para contar con las condiciones higiénicas necesarias

Función 1: Solicitar los recursos materiales necesarios para llevar a cabo el aseo en el área de inclusión.

Función 2: Realizar el aseo y desinfección de los equipos del área de inclusión para mantenerlo en condiciones de uso.

Objetivo 3: Mantener el control del archivo de laminillas y bloques de parafina para su préstamo y consulta del médico especialista y médico residente de patología.

Función 1: Recabar las laminillas y bloques de parafina revisadas por los médicos del departamento para archivarlas en orden cronológico y numérico.

Función 2: Elaborar los listados de los bloques de parafina para su identificación.

Función 3: Registrar en el sistema informático vigente la entrada y salida del material para su control.

Función 4: Llevar el control de préstamos de laminillas y bloques de parafina a fin de facilitar su localización.

Objetivo 4: Participar en el cumplimiento de la normatividad aplicable en la recolección de residuos urbanos y residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI).

Función 1: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para la recolección de residuos peligrosos biológico infecciosos.

Función 2: Realizar el desecho de residuos de conformidad con los procedimientos del Departamento para mantener la estandarización de los mismos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal médico, paramédico y administrativo del Instituto y externamente con familiares de los pacientes fallecidos y funerarias.

Característica de la información

La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica

Grado de avance: Pasante o titulado

Áreas de conocimiento: Autopsia

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Anatomía

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Nociones de terminología médica
Uso de software administrativo
Ingles 30%
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Comunicación
Concentración
Creatividad
Trabajo organizado

Actitudes:

Comprensión
Disciplina
Iniciativa
Interés
Seguridad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Citotecnólogo

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Citotecnólogo B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar diagnósticos en tiempo y forma del material de citología, líquidos corporales, cepillados y biopsias por aspiración con aguja delgada a fin de dar cumplimiento a los Programas Nacionales de Salud vigentes a través de los procedimientos establecidos con responsabilidad y compromiso, además de apoyar a la formación de recursos humanos y de investigación en el Departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Realizar diagnósticos oportunos y certeros de citología cervico-vaginal para la prevención, tratamiento y seguimiento de cáncer cervico-uterino.

Función 1: Recibir las citologías cervico-vaginales para el registro y el teñido de las mismas.

Función 2: Efectuar el tamizado de las muestras para diagnosticar e identificar los casos positivos y los casos con problema diagnóstico.

Función 3: Revisar con el médico especialista en patología los casos positivos de citología cervico-vaginal para su confirmación diagnóstica.

Función 4: Registrar los casos positivos de citología cervico-vaginal para su seguimiento

Función 5: Llevar el control de calidad diario junto con el médico especialista en patología a fin de dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana vigente.

Función 5: Analizar la estadística de los casos de citología cervico-vaginal para su registro mensual y anual del Programa de Detección Oportuna de Cáncer cervico-uterino.

Objetivo 2: Analizar muestras y emitir diagnósticos de citología diversa y biopsias por aspiración con aguja delgada.

Función 1: Revisar la citología diversa y material de biopsias por aspiración con aguja delgada para emitir un diagnóstico

Función 2: Analizar con el médico especialista en patología los casos de citología diversa y biopsias por aspiración con aguja fina para corroborar diagnósticos.

Función 3: Realizar la correlación cito-histopatológica de los casos positivos con el médico especialista en patología para su seguimiento.

Objetivo 3: Contribuir a la formación de recursos humanos en el área de citología cervico-vaginal, citología diversa y de biopsia por aspiración con aguja delgada.

Función 1: Participar activamente en actividades de educación para la salud (platicas, proyección de material audiovisual) para formación de recursos humanos

Función 2: Revisar la citología cervico-vaginal de varias biopsias por aspiración con aguja delgada con médicos residentes de primer año de la especialidad de patología para su análisis y aprendizaje en la práctica.

Función 3: Llevar a cabo el análisis los casos de diagnóstico problema con los médicos residentes de primer año de la especialidad de patología, para ampliar los conocimientos.

Función 4: Revisar muestras con los médicos residentes de primer año de la especialidad de patología supervisados por el médico especialista en patología para complementar su formación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del departamento de Patología, con área médica y paramédica del Instituto y externamente con laboratorios de referencia de detección y control del cáncer cervico-uterino, así como con Instituciones académicas, Institutos Nacionales de Salud y de tercer nivel.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Técnico

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Citotecnólogo
Citopatología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Citología cervico-vaginal
Patología tiroidea

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos básicos de normatividad de Programas Nacionales de Salud en relación a la detección oportuna de cáncer cervico-uterino y de mama.
Inglés 30%
Nociones de estadística
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Comunicación
Coordinación de grupos de trabajo
Pensamiento crítico
Trabajo organizado

Actitudes:

Confiabilidad
Disciplina
Flexibilidad
Iniciativa
Orientación a resultados

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Técnico de Laboratorio de Histología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Laboratorista B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el procesamiento técnico de las biopsias, piezas quirúrgicas, estudios post-mortem, citologías de líquidos corporales y biopsias por aspiración para que el médico especialista en patología emita los diagnósticos en tiempo y forma consistentemente a través de técnicas histológicas en beneficio del paciente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Procesar técnicamente de las muestras obtenidas del paciente para el diagnóstico histopatológico**

Función 1: Registrar las solicitudes y muestras para el control interno del laboratorio de histología.

Función 2: Realizar la inclusión y cortes histológicos de las muestras por medio de procedimientos estandarizados para el diagnóstico del médico especialista en patología.

Función 3: Colaborar en la recepción del tejido embebido en parafina para realizar el procedimiento técnico sub especializado correspondiente.

Función 4: Colaborar en la entrega de laminillas al médico especialista en patología para su valoración y diagnóstico final.

Función 5: Mantener organizado y limpio el material necesario para llevar a cabo los procedimientos histológicos de las muestras.

Función 6: Solicitar los reactivos, soluciones y material necesario para el procesamiento de muestras.

Función 7: Organizar los bloques de parafina por medio del control y registro de material para su uso cuando sea necesario.

Función 8: Apoyar en la realización de proyectos de investigación y docencia para contribuir a la formación de personal capacitado.

Objetivo 2: **Participar en el cumplimiento de la normativa aplicable en la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeccioso (RPBI) y Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos e Inflamables (CRETI).**

Función 1: Llevar a cabo las medidas de seguridad dentro del laboratorio de histología y citología para la protección de su salud.

Función 2: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para el desecho de RPBI y CRET I a fin de evitar riesgos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con el personal de todo el instituto y externamente con investigadores de otros Institutos y hospitales de tercer nivel de atención médica,

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Biología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Histología

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos, uso y cuidado de reactivos RPBI y CRETI
Nociones de química básica
Inglés 30%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Comunicación
Concentración
Síntesis
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Disciplina
Flexibilidad
Lealtad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Técnico de Laboratorio de Inmunohistoquímica

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Técnico en Histopatología / Histotecnólogo

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el procesamiento técnico en el laboratorio de inmunohistoquímica de las biopsias, piezas quirúrgicas, estudios post mortem, citologías de líquidos corporales y biopsias por aspiración para el diagnóstico en tiempo y forma a través de procedimientos estandarizados de calidad, además de apoyar en los protocolos de investigación y formación de recursos humanos del Departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Procesar técnicamente las biopsias, piezas quirúrgicas y estudios post mortem por medio de entregar laminillas con cortes histológicos y tinciones de inmunohistoquímica para el diagnóstico histopatológico.**

Función 1: Obtener los bloques de parafina de los casos problema y de sus respectivos controles para hacer los cortes histológicos en blanco.

Función 2: Realizar el protocolo de inmunohistoquímica a fin de dar un diagnóstico de las neoplasias requeridas por los médicos especialistas y residentes de patología.

Función 3: Cubrir los cortes con resina, etiquetar y distribuir las biopsias, piezas quirúrgicas y estudios post mortem al médico especialista en patología encargado del área para la evaluación al microscopio de luz.

Función 4: Realizar los estudios de hibridación in situ para aplicar las técnicas a nivel ADN y ARN.

Función 5: Realizar los cambios necesarios en las soluciones del tren de tinción para los requerimientos diarios para la obtención de las muestras.

Función 6: Solicitar los insumos y materiales necesarios para la realización de los estudios.

Función 7: Entregar los bloques de parafina al área de histología para su resguardo y control.

Función 8: Llevar a cabo las medidas de seguridad dentro del laboratorio de inmunohistoquímica para la protección de su salud.

Función 9: Aplicar medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.

Función 10: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para el desecho de RPBI y CRET I a fin de evitar riesgos.

Objetivo 2: **Colaborar en el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación.**

Función 1: Apoyar en el desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica a fin de cumplir las metas propuestas.

Objetivo 3: **Capacitar a los médicos en formación en el uso y cuidado del laboratorio de inmunohistoquímica.**

Función 1: Participar en la capacitación al personal médico en formación sobre las técnicas que se realizan en el laboratorio de inmunohistoquímica para el conocimiento del apoyo diagnóstico.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo con el personal del instituto y externamente con instituciones educativas y carreras técnicas afines.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Histopatología
Histotecnólogo

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Anatomía básica
Citología
Hibridación in situ

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos en técnicas de histoquímica y de inmunohistoquímica básica

Conocimientos en química básica
Conocimientos en interpretación de resultados a nivel hibridación in situ e inmunohistoquímica
Inglés 30%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo automatizado para realizar inmunohistoquímica y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Capacidad resolutive
Comunicación
Creatividad
Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
Confiabilidad
Disciplina
Disponibilidad
Iniciativa

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Técnico en Animales de Laboratorio

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Técnico de Laboratorio Bioterio

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al investigador encargado del mantenimiento de los animales de laboratorio de acuerdo a las necesidades de los proyectos de investigación en curso a través la normatividad vigente establecida, para que los resultados de los proyectos sean confiables

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Mantener a los animales de laboratorio procurando su bienestar, en estricto apego a la bioseguridad y las condiciones experimentales necesarias para cada proyecto.**

Función 1: Proveer de agua y alimento a los animales de laboratorio para satisfacer las necesidades fisiológicas de cada uno.

Función 2: Realizar la limpieza, sanitización y desinfección de muros, anaqueles y filtros, para evitar la contaminación del área de trabajo.

Función 3: Mantener limpio sanitizado y/o esterilizados los alojamientos, bebederos y comederos, para proteger la salud de los estudiantes, investigadores y del mismo técnico.

Función 4: Realizar el cambio de las cajas de roedores y de equipo para controlar así el microambiente y seguir de forma estricta las reglas y normatividad de bioseguridad.

Objetivo 2: **Apoyar a los usuarios en el desarrollo de los diferentes proyectos.**

Función 1: Realizar los registros de control ambiental; (humedad, temperatura, iluminación, ventilación, etc.) animales muertos y faltas de los equipos para contribuir en el desarrollo de los proyectos de investigación.

Función 2: Manejar los equipos y materiales de desecho a fin de procurar las condiciones de bioseguridad.

Función 3: Registrar los consumos de alimento y material de cama para conocer el consumo y necesidades de los animales en curso correspondientes a los diferentes proyectos de investigación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante con otras áreas del Instituto.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica o bachillerato

Grado de avance: Titulado o certificado

Áreas de conocimiento: Ciencia en animales de laboratorio

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Adiestramiento en el manejo y cuidado de animales de experimentación

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimiento en cuidado de animales de laboratorio
Inglés 30%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Comunicación
Concentración
Trabajo bajo presión
Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
Confiabilidad
Empatía
Proactividad
Seguridad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Asistente

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en los procedimientos administrativos del departamento de Patología a través del cumplimiento de las funciones encomendadas para la organización y funcionalidad del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Coordinar la documentación del departamento de Patología de acuerdo a los lineamientos institucionales.**

Función 1: Elaborar y distribuir la documentación requerida por la jefatura del departamento para realizar las actividades departamentales.

Función 2: Organizar la documentación requerida por la jefatura del Departamento para realizar las actividades departamentales.

Función 3: Custodiar la información generada en el Departamento para cumplir con los requerimientos en materia de archivos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental.

Función 4: Realizar el seguimiento a la documentación que se recibe para dar cumplimiento al mismo.

Función 5: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a las reuniones informativas para dar cumplimiento a la normatividad.

Función 6: Colaborar como verificador del inventario del departamento para dar cumplimiento al programa anual del levantamiento institucional.

Objetivo 2: **Mantener el control de la agenda de trabajo del jefe del Departamento.**

Función 1: Organizar las citas y reuniones de trabajo para el cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales.

Función 2: Verificar reuniones y preparar los espacios necesarios para que éstas se lleven a cabo.

Objetivo 3: **Colaborar en la integración del programa anual de adquisiciones del Departamento.**

Función 1: Solicitar a los integrantes del Departamento los requerimientos de los insumos necesarios para la realización de las actividades.

Función 2: Ingresar en el sistema informático vigente los requerimientos para emitir el programa anual de adquisiciones.

Función 3: Participar en las juntas de aclaraciones para la adquisición de los insumos solicitados.

Función 4: Realizar la recepción de los insumos con requerimientos específicos de almacenamiento para su resguardo y control.

Objetivo 4: **Coordinar las actividades del personal a su cargo.**

Función 1: Verificar el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a su cargo para el funcionamiento del Departamento.

Función 2: Asignar los materiales de trabajo al personal a su cargo para la realización de sus funciones.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con áreas médicas y con los laboratorios clínicos del Instituto y externamente con pacientes y proveedores.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica o comercial

Grado de avance: Pasante o titulado

Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración
Administración pública

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de Experiencia: Administración pública

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos en redacción
Nociones de terminología médica
Ingles 30%
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Facilidad de palabra
Redacción
Relaciones interpersonales
Trabajo bajo presión
Trabajo organizado

Actitudes:

Confiabilidad
Disponibilidad
Empatía
Lealtad
Proactividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Apoyo Administrativo de Investigación

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A6

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en los procedimientos administrativos del área de patología experimental a través del cumplimiento de las funciones encomendadas para la organización y funcionalidad del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Coordinar la documentación del área de Patología Experimental de acuerdo a los lineamientos institucionales.**

Función 1: Elaborar y distribuir la documentación requerida por el área de Patología Experimental para realizar las actividades departamentales.

Función 2: Organizar la documentación requerida por el área de Patología Experimental para realizar las actividades departamentales.

Función 3: Custodiar la información generada en el área de Patología Experimental para cumplir con los requerimientos en materia de archivos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental.

Función 4: Realizar el seguimiento a la documentación que se recibe para dar cumplimiento al mismo.

Función 5: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a las reuniones informativas para dar cumplimiento a la normatividad.

Función 6: Colaborar como verificador del inventario del área de Patología Experimental para dar cumplimiento al programa anual del levantamiento o identificación de bienes del instituto.

Objetivo 2: **Apoyar a los investigadores del departamento en el control de los proyectos y/o protocolos de investigación.**

Función 1: Realizar la captura de los proyectos y/o protocolos de investigación en el sistema de registro de proyectos para su aprobación.

Función 2: Llevar el control financiero de los proyectos y/o protocolos de investigación a fin de cumplir con la normatividad vigente.

Función 3: Solicitar la compra de material y reactivos necesarios para el desarrollo de los proyectos y/o protocolos de investigación.

Función 4: Registrar el material que se adquiere para los proyectos de investigación a fin de mantener un control.

Objetivo 3: **Colaborar en el control de las actividades asistenciales del coordinador de Patología Experimental así como en los informes departamentales institucionales e interinstitucionales.**

Función 1: Organizar las citas y reuniones de trabajo para el cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales.

Función 2: Verificar las reuniones y preparar los espacios necesarios para que éstas se lleven a cabo.

Función 3: Apoyar en la elaboración de los informes de productividad mensual, semestral y anual del departamento de Patología.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con áreas administrativas, investigación y médicas, externamente con instituciones públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica o comercial

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Administración pública
Informática

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Nociones de terminología médica
Ingles 30%
Uso de software administrativo y sistema informático del Instituto
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Facilidad de palabra
Redacción
Relaciones interpersonales
Trabajo bajo presión
Trabajo organizado

Actitudes:

Confiabilidad
Disponibilidad
Empatía
Lealtad
Proactividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Apoyo Administrativo

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A6

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la recepción de muestras de los pacientes con registro institucional, médicos o usuarios, para programarlos en el sistema informático vigente y otorgar la atención de los mismos, a través de los procedimientos del área para el cumplimiento de las funciones.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Realizar la recepción de muestras de pacientes, médicos y usuarios que acuden al departamento de Patología a solicitar su estudio.

Función 1: Proporcionar información y las indicaciones necesarias a los pacientes con registro institucional, médicos o usuarios para que sigan el procedimiento de atención de las muestras biológicas que se requieran.

Función 2: Recibir muestras para realizar los estudios de patología solicitados.

Función 3: Revisar que la muestra cumpla con los requerimientos establecidos para realizar los estudios de patología

Función 4: Registrar en bitácora y en el sistema informático vigente los estudios solicitados para asignarle un número de folio a la muestra recibida.

Función 5: Etiquetar las muestras para su identificación y proceso.

Función 6: Proporcionar bloques y laminillas a petición de los pacientes con registro institucional y médicos tratantes a fin de puedan contar con otra opinión médica.

Objetivo 2: Realizar la entrega de resultados de los estudios de patología solicitados.

Función 1: Efectuar la captura de los diagnósticos y descripciones de las piezas quirúrgicas en el sistema informático vigente.

Función 2: Proporcionar copias de los reportes a los pacientes del seguro popular que solicitan sus resultados para dar continuidad a su tratamiento.

Función 3: Realizar la liberación de los resultados a fin de que los médicos puedan revisar en el sistema informático vigente.

Función 4: Efectuar la impresión de los resultados de estudios de patología para su entrega a los pacientes, médicos o usuarios.

Función 5: Apoyar en la realización del informe mensual para control de calidad de citología cervico vaginal para la entrega del mismo en tiempo y forma.

Función 6: Realizar el informe de las neoplasias de pacientes ambulatorios con registro institucional para entregarlo a la dirección de Medicina.

Función 7: Realizar el informe estadístico de las actividades asistenciales, de las alertas y diagnósticos críticos que se en el Departamento para cumplir con la normatividad vigente.

Objetivo 3: Colaborar en la organización de la sesión general de médicos

Función 1: Informar a los jefes de residentes y médicos residentes del departamento de Patología los casos completos e incompletos que tienen que presentar en la sesión para su preparación.

Función 2: Solicitar información al departamento de Radiología e Imagen y Medicina Interna sobre los casos relevantes para incluirlos en la presentación de la sesión general.

Función 3: Informar a los departamentos relacionados con los casos relevantes a presentar para que asista a la sesión general de médicos.

Objetivo 4: Colaborar en los trámites administrativos relacionados con las necropsias

Función 1: Recibir la solicitud de la necropsia autorizada por el familiar para su realización.

Función 2: Asignar número de folio a la solicitud de la necropsia para su seguimiento.

Función 3: Integrar la carpeta de la solicitud de la necropsia incluyendo la autorización para entregarla al médico residente.

Función 4: Realizar la entrega de resultados de la necropsia en la dirección de Medicina y el departamento de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica para que por medio de ellos sean entregados los resultados al familiar.

Objetivo 5: Colaborar en la realización del programa operativo de los residentes del departamento de Patología.

Función 1: Apoyar en la organización de entrevistas de los médicos residentes para su evaluación.

Función 2: Apoyar en la calendarización de actividades de los médicos residentes como son: guardias, clases, congresos, trabajos de investigación y rotaciones para su cumplimiento.

Función 3: Realizar constancias de asistencia a los cursos programados para el historial académico de los residentes médicos.

Función 4: Apoyar en la elaboración y distribución de documentos académicos de las instituciones y dependencias públicas para cumplir con los requerimientos de las mismas.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con las áreas médicas y paramédicas del Instituto, y externamente con dependencias públicas y privadas así como con pacientes, familiares o usuarios

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica o comercial

Grado de avance: Terminada

Áreas de conocimiento: Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Administración pública
Informática

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Conocimientos en terminología médica
Inglés 30%
Uso de software administrativo, sistema informático hospitalario y de laboratorio clínico
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Comunicación
Facilidad de palabra
Redacción
Trabajo bajo presión

Actitudes:

Adaptación
Compromiso
Confiabilidad
Empatía
Productividad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Afanador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Afanadora

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el aseo del departamento de Patología para mantener en condiciones higiénicas la infraestructura y equipos de trabajo apegados a la normatividad institucional y los estándares de calidad.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Mantener limpias las áreas y el material del departamento de Patología.

Función 1: Realizar las actividades de limpieza de las áreas administrativas y oficinas para mantener la higiene.

Función 2: Realizar las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de atención y uso común de personal y usuarios para mantener su seguridad y comodidad.

Función 3: Realizar las actividades de limpieza de las áreas técnicas que tengan contacto con muestras para mantenerlas libres de polvo y microorganismos.

Función 4: Realizar las actividades de limpieza y desinfección de equipos (refrigeradores, congeladores, entre otros) para mantener un ambiente de trabajo limpio y seguro.

Función 5: Aplicar medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.

Función 6: Realizar las actividades de limpieza y desecho de residuos de conformidad con los procedimientos del Departamento y del Instituto para mantener la estandarización de los mismos.

Función 7: Realizar las actividades de limpieza de material de acuerdo a los procedimientos para minimizar errores que pudieran intervenir en la separación y/o procesamiento de las muestras.

Objetivo 2: Participar en el cumplimiento de la normativa aplicable en la recolección de residuos urbanos y Residuos Peligrosos Biológico-Infecioso (RPBI)

Función 1: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para la recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Función 2: Realizar el desecho de residuos de conformidad con los procedimientos del Departamento para mantener la estandarización de los mismos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante con áreas médicas, administrativas del Instituto.

Característica de la información

NO APLICA

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Secundaria

Grado de avance: Certificado

Áreas de conocimiento: Técnicas de limpieza y desinfección.
 Manejo y separación de basura municipal y de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.
 Separación de basura orgánica e inorgánica.

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Limpieza, sanitización y desinfección de áreas comunes

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Comunicación
 Concentración
 Trabajo bajo presión
 Trabajo organizado

Actitudes:

Disciplina
 Flexibilidad
 Iniciativa
 Objetividad
 Puntualidad